



MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

I. Nombre del área que clasifica.

Oficina de Representación de la SEMARNAT en el Estado de Hidalgo.

II. Identificación del documento del que se elabora la versión pública.

SEMARNAT-08-045. Conservación de la Vida Silvestre fuera de su hábitat natural, en su Modalidad Registro o Actualización en el Padrón de Predios o Instalaciones que manejan Vida Silvestre o Colección Privada (PIMVS).-

13/LS-0131/09/22

III. Partes o secciones clasificadas, así como las páginas que la conforman.

La información correspondiente a Domicilio particular que es diferente al lugar donde se realiza la actividad y/o para recibir notificaciones, Teléfono y correo electrónico de particulares, Nombre y Firma.

IV. Fundamento legal, indicando el nombre del ordenamiento, el o los artículos, fracción(es), párrafo(s) con base en los cuales se sustente la clasificación; así como las razones o circunstancias que motivaron la misma.

La información señalada se clasifica como confidencial con fundamento en los artículos 113 fracción I de la LFTAIP y 116 primer párrafo de la LGTAIP. Por tratarse de datos personales concernientes a una persona física identificada e identificable.

V. Firma del titular del área.

Ing. Olivia Rosa Padilla Hernández.

Con fundamento en lo dispuesto en artículo SÉPTIMO transitorio del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, en suplencia por ausencia definitiva del Titular de la Oficina de Representación de la SEMARNAT en el Estado de Hidalgo, previa designación, firma la C. Olivia Rosa Padilla Hernández, Subdelegada de Planeación y Fomento Sectorial.

VI. Fecha, número e hipervínculo al acta de la sesión de comité donde se aprobó la versión pública.

ACTA_02_2023_SIPOT_4T_2022_FXXVII, en la sesión celebrada el 20 de enero del 2023.

Disponible para su consulta en:

http://dsiappsdev.semarnat.gob.mx/inai/XXXIX/2023/SIPOT/ACTA_02_2023_SIPOT_4T_2022_FXXVII.pdf



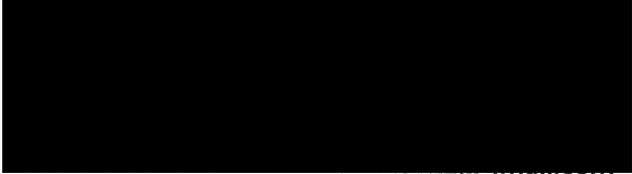
OFICINA DE REPRESENTACIÓN DE LA SEMARNAT EN EL ESTADO DE HIDALGO

Oficio No. 133.02.03.2961/2022

Asunto: Actualización del inventario del PIMVS.

Pachuca de Soto, Hidalgo a 15 de diciembre de 2022.

221692



PRESENTE:

En relación a su solicitud ingresada en el Espacio de Contacto Ciudadano de esta Oficina de Representación de la SEMARNAT en el Estado de Hidalgo, el 21 de septiembre del 2022, registrado con número de bitácora 13/LS-0131/09/22, mediante el cual presenta el trámite SEMARNAT-08-045. "Conservación de la vida silvestre fuera de su hábitat natural, en su modalidad registro o actualización en el padrón de predios o instalaciones que manejan vida silvestre o colección privada (PIMVS)", denominado "Br Reptiles", con número de registro SEMARNAT-PIMVS-IN-13-HGO-2021, con pretendida ubicación en [REDACTED]

Al respecto, le informo que se realizará alta de ejemplares del inventario del PIMVS con número de registro SEMARNAT-PIMVS-IN-13-HGO-2021, "Br Reptiles", de acuerdo al siguiente cuadro:

EJEMPLARES DE FAUNA SILVESTRE QUE SE DAN DE ALTA EN PIMVS "BR REPTILES".								
I.-ESPECIE: Gecko leopardo (<i>Eublepharis Macularius</i>).								
No.	MARCAJE DE PADRES (ALTA 2021)				FECHA DE NACIMIENTO	SEXO		NACIDOS Y MARCAJE EN PIMVS
	DE ORIGEN MADRE	DE ORIGEN PADRE	EN EL PIMVS MADRE	EN EL PIMVS PADRE		M	H	
1	TALB-H-200616-11553	HY-M-200724-11573	GLBR/01/21	GLBR/02	24-02-2022	S/S		GLBR/06/22
2						S/S		GLBR/07/22
3						S/S		GLBR/08/22
4						S/S		GLBR/09/22
5						S/S		GLBR/10/22
6						S/S		GLBR/11/22
7	EXTG-ET-M-290920-21	HY-M-200724-11573	GLBR/04/21	GLBR/02	01-03-2022	S/S		GLBR/12/22
8						S/S		GLBR/13/22
9						S/S		GLBR/14/22
10						S/S		GLBR/15/22
11	MPAT-H-200411-11522	HY-M-200724-11573	GLBR/03/21	GLBR/02	15-03-2022	S/S		GLBR/16/22
12						S/S		GLBR/17/22
13						S/S		GLBR/18/22
14						S/S		GLBR/19/22
15						S/S		GLBR/20/22
16	S/S		GLBR/21/22					

Handwritten signature and initials



OFICINA DE REPRESENTACIÓN DE LA SEMARNAT EN EL ESTADO DE HIDALGO

Oficio No. 133.02.03.2961/2022

Asunto: Actualización del inventario del PIMVS.

221602

Pachuca de Soto, Hidalgo a 15 de diciembre de 2022.

17	EXTG-MSE-H-310720-59		GLBR/05/21		10-05-2022	S/S	GLBR/22/22
18						S/S	GLBR/23/22
19						S/S	GLBR/24/22
20	EXTG-ET-M-290920-21		GLBR/04/21		11-05-2022	S/S	GLBR/25/22
21						S/S	GLBR/26/22
22						S/S	GLBR/27/22
TOTAL			22 Ejemplares nacidos vivos en el PIMVS de Gecko leopardo (<i>Eublepharis macularius</i>).				

II.-ESPECIE: Camaleón de velo (*Chamaeleo calytratus*).

No.	MARCAJE DE PADRES (ALTA 2021)				FECHA DE NACIMIENTO	SEXO		NACIDOS Y MARCAJE EN PIMVS
	DE ORIGEN MADRE	DE ORIGEN PADRE	EN EL PIMVS MADRE	EN PIMVS PADRE		M	H	
1	XMN-BBVELO-2021-47	XMN-BBVELO-2021-48	CVBR/01/22	CVBR/02/22	20-02-2022	S/S		BR REPTILES-CV-01
2						S/S		BR REPTILES-CV-02
3						S/S		BR REPTILES-CV-03
4						S/S		BR REPTILES-CV-04
5						S/S		BR REPTILES-CV-05
6						S/S		BR REPTILES-CV-06
7						S/S		BR REPTILES-CV-07
8						S/S		BR REPTILES-CV-08
9						S/S		BR REPTILES-CV-09
10						S/S		BR REPTILES-CV-10
11						S/S		BR REPTILES-CV-11
12						S/S		BR REPTILES-





MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



OFICINA DE REPRESENTACIÓN DE LA SEMARNAT EN EL ESTADO DE HIDALGO

Oficio No. 133.02.03.2961/2022

Asunto: Actualización del inventario del PIMVS.

000166

221692

Pachuca de Soto, Hidalgo a 15 de diciembre de 2022.

							CV-12
13						S/S	BR REPTILES-CV-13
14						S/S	BR REPTILES-CV-14
15						S/S	BR REPTILES-CV-15
16						S/S	BR REPTILES-CV-16
17						S/S	BR REPTILES-CV-17
18						S/S	BR REPTILES-CV-18
19						S/S	BR REPTILES-CV-19
20						S/S	BR REPTILES-CV-20
21						S/S	BR REPTILES-CV-21
22						S/S	BR REPTILES-CV-22
23						S/S	BR REPTILES-CV-23
24						S/S	BR REPTILES-CV-24
25						S/S	BR REPTILES-CV-25
26						S/S	BR REPTILES-CV-26
27						S/S	BR REPTILES-CV-27
28						S/S	BR REPTILES-CV-28
29						S/S	BR REPTILES-CV-29
30						S/S	BR REPTILES-





OFICINA DE REPRESENTACIÓN DE LA SEMARNAT EN EL ESTADO DE HIDALGO

Oficio No. 133.02.03.2961/2022

Asunto: Actualización del inventario del PIMVS.

221692

Pachuca de Soto, Hidalgo a 15 de diciembre de 2022.

							CV-30
31						S/S	BR REPTILES- CV-31
32						S/S	BR REPTILES- CV-32
33						S/S	BR REPTILES- CV-33
34						S/S	BR REPTILES- CV-34
35						S/S	BR REPTILES- CV-35
TOTAL				35 Ejemplares nacidos vivos en el PIMVS de Camaleón de velo (<i>Chamaeleo calypratus</i>).			

Sin embargo, esta aprobación al registro o actualización en el padrón de predios o instalaciones que manejan vida silvestre o colección privada (PIMVS), **queda condicionada a que en un plazo no mayor a 30 días hábiles, contados a partir del día siguiente a la notificación de este oficio, presente las adecuaciones pertinentes a su plan de manejo**, para las especies **Gecko leopardo (*Eublepharis macularius*) y Camaleón de velo (*Chamaeleo calypratus*)**, ante esta Oficina de Representación para su validación.

Lo anterior, deberá de cumplirse de conformidad con lo dispuesto en el artículo 78 Bis, incisos: c) La descripción física y biológica del área y su infraestructura, y sus medidas de manejo por especie y número de ejemplares; d) Dieta a proporcionar a cada ejemplar de acuerdo a su especie e i) Los mecanismos de vigilancia.

No omito señalar que la presente incorporación no lo exime del cumplimiento de otras disposiciones técnico-administrativas y de sanidad exigidas por autoridades competentes en la materia, sean federales, estatales y municipales, y de incluir ejemplares que no estén presentes en este plan de manejo y registro del PIMVS, deberá contar con la documentación que ampare su legal procedencia.

El presente se emite con fundamento en los artículos 27 tercer párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 26 y 32 Bis fracciones I, III, y XXXIX de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 3A fracción VII, inciso a), 33, 34, 35 fracción X, inciso h), del Reglamento Interior de la SEMARNAT; 50, 51 de la Ley General de Vida Silvestre, 12, 30 Bis y 53 de su Reglamento.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para enviarle un cordial saludo.

**ATENTAMENTE
LA ENCARGADA DEL DESPACHO**

ING. OLIVIA ROSA PADILLA HERNÁNDEZ





OFICINA DE REPRESENTACIÓN DE LA SEMARNAT EN EL ESTADO DE HIDALGO

Oficio No. 133.02.03.2961/2022

Asunto: Actualización del inventario del PIMVS.

221692

Pachuca de Soto, Hidalgo a 15 de diciembre de 2022.

Con fundamento en lo dispuesto en el artículo SÉPTIMO transitorio del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, en suplencia por ausencia definitiva del Titular de la Oficina de Representación de la SEMARNAT en el Estado de Hidalgo, previa designación, firma la Subdelegada de Planeación y Fomento Sectorial.

C.C.P.

Roberto Aviña Carlin.-Director General de Vida Silvestre.- roberto.carlin@semarnat.gob.mx.

Pablo Brauer Robleda.- Unidad Coordinadora de Oficinas de Representación y Gestión Territorial.- pablo.brauer@semarnat.gob.mx

Lucero Estrada López.-Encargada de la Oficina de Representación de la PROFEPA en el Estado de Hidalgo.- lucero.estrada@profepa.gob.mx

Armando Varela Palacios.- Subdelegado de Gestión para la Protección Ambiental y Recursos Naturales.-Presente.- armando.varela@hidalgo.semarnat.gob.mx

13/LS-0131/09/22
13D3G-00562/2211
ORPH*AVP*ECA*GGVC

